

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
EJERCICIO ECONÓMICO 2025
CONCILIACION TRIBUTARIA

Concepto		Cierre 2025
UTILIDAD GRAVABLE		
DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES Y CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		\$ 1,151,540.14
25%	Impuesto a la Renta	\$ 287,885.04
UTILIDAD		
DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		\$ 621,175.90
(+)	Activo por Impuesto Renta Diferido	\$ 28,446.33
UTILIDAD NETA		
DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES, IMPUESTO A LA RENTA Y ACTIVO IMPUESTO RENTA DIFERIDO		\$ 649,622.23
80%	Reserva Legal Irrepartible de Utilidades (Reglamento Interno de la Cooperativa)	\$ 519,697.78
20%	A disposición de la Asamblea General de Representantes	\$ 129,924.45